



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
2018- Año del centenario de la Reforma Universitaria

Comodoro Rivadavia, 27 de noviembre de 2018.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que se realiza, en el día de la fecha, la Colación de Grados de la UNPSJB en la Sede Puerto Madryn.

Que quién suscribe la presente, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Mg. Lidia BLANCO ha de asistir al evento a fin de participar de la entrega de diplomas a los egresados de esta Unidad Académica.

Que corresponde cubrir los gastos de estadía que demandará la actividad de referencia.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD**

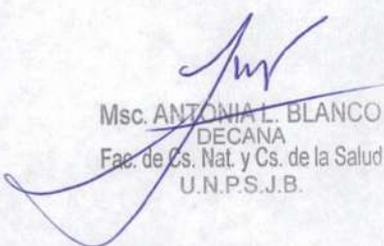
RESUELVE

Art.1º) Solicitar a Secretaría Administrativa liquide 1 (un) día de viático a nombre de la Mg. Lidia BLANCO, para cubrir gastos de estadía en la ciudad de Puerto Madryn, con motivo de su participación en la Colación de Grados de la UNPSJB en la Sede Puerto Madryn.

Art.2º) Imputar el mencionado gasto a Fuente 11.

Art.3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVASE.

Resolución DFCNyCS N° 1098/18


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.